

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 31 de marzo del 2011.

A la Junta General de Accionistas de TANICED S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía realiza sus operaciones comerciales a través del local de La U Cafetería Restaurante, produciéndose sus operaciones de forma normal y teniendo como principal clientela a los estudiantes de la universidad de Guayaquil.

Se han venido pagando a los proveedores puntualmente así como también cumpliéndose con todas las obligaciones tributarias, del seguro social, permisos municipales y del personal que labora en el local.

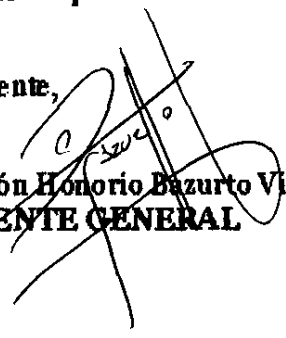
Como resultado de lo antes indicado, al final del año 2010 la empresa ha obtenido una pérdida, debido a la competencia existente en el sector y la disminución de las ventas.

Aspiramos a que, en el próximo año incrementemos las ventas y controlando los costos y los gastos podamos obtener el margen de utilidad deseado, y así poder ofrecer a los accionistas mayores ganancias.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,


Dr. Ramón Honorio Bazurto Vinuesa
GERENTE GENERAL

